



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3133

20/10/2016

6797

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la información solicitada debe facilitarla el Comité Olímpico Español, que es la entidad responsable de organizar, coordinar y controlar la participación española en los Juegos Olímpicos, como establece el artículo 5 de sus Estatutos.

Madrid, 19 de diciembre de 2016